

I

Guayaquil, enero 29 de 1996

Señores
ACCIONISTAS EROVISION S.A.
Ciudad

De mis consideraciones:

En mi calidad de Comisario de la compañía **EROVISON S.A.** y de conformidad con las funciones que, según la Ley y el Reglamento, me competen y, de conformidad con las atribuciones que el Estatuto de la compañía me otorga, presento a ustedes el siguiente informe:

Para cumplir con lo dispuesto en el artículo #321 de la Ley de Compañías vigente, he revisado el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1995, los Libros de Actas de la Junta General de Accionistas, Libro Talonario, Libro de Acciones y Accionistas, los comprobantes y Libros de Contabilidad se llevan y mantienen adecuadamente; de la misma manera, la conservación y custodia de los bienes de la compañía.

Señores Accionistas, por lo expuesto dejo a consideración de ustedes la aprobación final del Balance General y Estado de Resultados, por el año terminado en esa fecha.

Muy atentamente;



PATRICIA VILELA DE DELGADO
INGENIERO COMERCIAL
COMISARIO

